

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 7084 de 17 de junio de 2020

Ref. Expediente N° NC2017/0007375

Señor(a)
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

TÍTULO DE LA SOLICITUD: **“TRAMPA CAZA POLEN INTERNA”**

Como resultado del examen de patentabilidad realizado a la solicitud indicada en la referencia, atendiendo a lo consagrado en el artículo 45 de la Decisión 486 de 2000, se le comunica que esta Dirección ha encontrado que la materia objeto de solicitud no cumple con algunos requisitos establecidos en la Decisión, con fundamento en los siguientes aspectos:

1. Modificaciones presentadas (Art. 34 Decisión 486)

Se aceptan las modificaciones radicadas el 06 de octubre de 2017, bajo el número NC2017/0007375, por ajustarse a los requisitos legales.

2. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada al momento de realizar el examen de patentabilidad consagrado en el artículo 45 de la Decisión 486. Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 a 15 del radicado N° NC2017/0007375 del 06 de octubre de 2017.

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de diseñar una trampa de polen, la cual atrapa el polen de la cortícula de las abejas que ingresan a una colmena, para lo cual la trampa debe ofrecer seguridad para las abejas y además evitar el ingreso de estos insectos a la cámara recolectora de polen.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona una trampa caza polen la cual comprenda de un cuerpo en forma de cajón, una malla excluidora, una cestilla de almacenamiento y ductos de salida para las abejas.

3. De la solicitud de patente

3.1. Reivindicaciones (Art. 30 Decisión 486)

- La reivindicación 1 presenta la siguiente frase *“la trampa de polen propiamente dicha la cual retiene el 80% del polen que porta la abeja”*, la cual es un resultado a alcanzar y no define al producto, puesto que la reivindicación incluiría no sólo la solución propuesta por el solicitante, sino todas las alternativas presentes o futuras que lleguen



Oficio N° 7084 de 17 de junio de 2020

Ref. Expediente N° NC2017/0007375

- a ese resultado. Se sugiere reemplazar por las características esenciales que contribuyen a la obtención de ese efecto.
- Se sugiere incluir entre paréntesis () los números de referencia de cada uno de los elementos que hacen parte de la invención de acuerdo con la numeración empleada en los dibujos, con el fin, de hacer más fácil la comprensión de la materia reivindicada.

4. Determinación del Estado de la Técnica

La fecha para determinar el estado de la técnica es el 25 de julio de 2017 que corresponde a la fecha de presentación nacional.

Consultadas las fuentes de información con que se cuenta, se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	<u>Mike's Beekeeping</u> Video de youtube	"National Pollen Trap Un Boxing Beekeeper Weekly"	16 de abril de 2017
D2	US4337541	"Pollen trap for beehives"	06 de julio de 1982

El documento D1¹ divulga una reseña de una trampa de polen comercializada por internet, la cual muestra una caja de madera modificada para recolectar polen de un panal de abejas (Resumen).

El documento D2² divulga una trampa de polen para usar en colonias de abejas melíferas en la que un cajón recolector de polen puede ser extraíble de cualquier lado de la colmena; proporciona un espacio de racimo para las abejas obreras en la trampa de polen (Resumen).

5. Examen de Patentabilidad (Art. 14 Decisión 486)

5.1. Nivel Inventivo (Art. 18 Decisión 486)

La reivindicación 1 consiste en: *"Una trampa caza polen interna (...)"* (Radicado N° NC2017/0007375 del 06 de octubre de 2017).

Tabla 1. Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1	D2
Una trampa caza polen interna CARACTERIZADA porque está compuesta por cinco elementos Principales:	Como se aprecia en el video, un destape de una trampa de polen de colmena de abeja (Instante 4:50).	Una trampa de polen que, forma una entrada a la colmena que elimina efectivamente una cantidad deseada de polen de las patas de las abejas (Fig. 1; Col. 2, Líneas 5 a 7).

¹https://www.youtube.com/watch?v=GnXY3_6dAvo
²https://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=US&NR=4337541A&KC=A&FT=D&ND=3&date=19820706&DB=&lo cale=en_EP

Oficio N° 7084 de 17 de junio de 2020

Ref. Expediente N° NC2017/0007375

		
1) un cuerpo de la trampa en el cual se alojan todos los elementos que la constituyen.	Como se muestra en el video, la trampa de polen esta hecha de madera y comprende todos los elementos integrados de la trampa (Instante 5:25). 	La trampa de polen comprende un marco rectangular en forma de caja de extremo abierto 40, el cual integra los componentes de la trampa (Figs. 9 a 12; Col. 4, Líneas 60 a 64).
2) una malla excluidora del polen por donde fluye el aire para la ventilación del polen de diámetro de orificio 2.38 mm que bloquea el paso de abejas, otros insectos y partículas extrañas.	No menciona.	Una pantalla que tenga 7 cuadrados por pulgada de alambre de un diámetro de 0.018 de pulgada sobre el cajón de polen para permitir que el polen caiga dentro del cajón de polen y, sin embargo, mantenga a las abejas fuera del cajón de polen (Figs. 9 a 12; Col. 5, Líneas 25 a 29).
4) la cestilla de almacenamiento de polen que retiene y almacena el polen.	Se aprecia una canastilla recolectora de polen, la cual es insertada en la trampa en forma de cajón (Instante 5:48). 	Un cajón 41 de forma rectangular montado deslizablemente sobre un par de rieles 41A sujeto a los lados 40A del marco 40 (Figs. 9 a 12; Col. 4, Líneas 64 a 65).
5) tres trozos de manguera traslúcida para la salida de las abejas de la colmena.	Finalmente se aprecia que la trampa de polen comprende una abertura alargada en la cual entran las abejas y una serie de ductos conformados por trozos de manguera transparente en los cuales sirven de salida para las abejas (Instante 6:32).	No menciona.

Oficio N° 7084 de 17 de junio de 2020

Ref. Expediente N° NC2017/0007375



El documento D1 se considera el estado de la técnica más cercano a la invención definida en la reivindicación 1 porque divulga una trampa de polen de colmena de abeja (Instante 4:50).

La diferencia entre la invención definida en la reivindicación 1 y la trampa de polen de colmena de abeja divulgado de D1, consiste en que la presente trampa de polen interna tiene una malla excluidora por donde fluye el aire para la ventilación con orificios de 2.38 mm que bloquea el paso de abejas, otros insectos y partículas extrañas.

El efecto que se logra al incluir la malla excluidora es, permitir una buena ventilación adecuada a la colmena, además de impedir que las abejas ingresen al cajón donde se almacena el polen y que este quede libre de elementos contrarios al polen.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿Cómo modificar la trampa de polen de colmena de abeja conocido en D1 con el fin de permitir la ventilación adecuada a la colmena y además de impedir que las abejas ingresen al cajón donde se almacena el polen?

Sin embargo, el incluir la malla excluidora para permitir la ventilación adecuada a la colmena y además de impedir que las abejas ingresen al cajón donde se almacena el polen, ya está divulgado en el documento D2 que se refiere a una trampa de polen que comprende una pantalla que tenga 7 cuadrados por pulgada de alambre de un diámetro de 0.4572 mm sobre el cajón de polen para permitir que el polen caiga dentro del cajón de polen y, sin embargo, mantenga a las abejas fuera del cajón de polen (Figs. 9 a 12; Col. 5, Líneas 25 a 29).

En consecuencia, la persona normalmente versada en la materia, estaría motivada a incluir la trampa de polen que comprende una pantalla que tenga 7 cuadrados por pulgada de alambre de un diámetro de 0.4572 mm sobre el cajón de polen para permitir que el polen caiga dentro del cajón de polen y, sin embargo, mantenga a las abejas fuera del cajón de polen del documento D2 en la trampa de polen de colmena de abeja de D1, para así llegar al objeto de la reivindicación 1. Por lo cual se considera obvia.

6. Conclusión con respecto a novedad y/o nivel inventivo

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:



Oficio N° 7084 de 17 de junio de 2020

Ref. Expediente N° NC2017/0007375

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	<u>Mike's Beekeeping</u> Video de youtube	1	Nivel inventivo
D2	US4337541	1	Nivel inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de 2000, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Si como respuesta a este requerimiento, el solicitante modifica: i) el capítulo reivindicatorio, ii) la descripción de la invención a proteger, iii) o presenta un nuevo capítulo reivindicatorio deberá observar las instrucciones contenidas en el numeral 1.2.2.1.1., del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única y la Dirección de Nuevas Creaciones seguirá el procedimiento descrito en el numeral 1.2.2.5.1.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 6.2 del Capítulo Sexto del Título I de la Circular Única, informándoles que contra el mismo no procede recurso alguno en actuación administrativa.



Edna Marcela Ramirez Orozco
DIRECTORA DE NUEVAS CREACIONES



Oficio N° 7084 de 17 de junio de 2020

Ref. Expediente N° NC2017/0007375

INFORME DE BÚSQUEDA
EXAMEN DE PATENTABILIDAD

Solicitud No.		Examen de patentabilidad							
NC2017/0007375		1°	X	2°		3°		Revoca	
Fecha de determinación estado de la técnica (DD/MM/AÑO)				Prioridad		Presentación			
25/07/2017						X			
Solicitante									
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA									
Reivindicaciones que no son objeto de búsqueda por:									
Art. 14	-	Art. 15	-	Art. 20	-	Art. 25 (Falta de unidad de invención)		-	
CRITERIOS DE BÚSQUEDA									
Reivindicaciones objeto de búsqueda				1 a 15					
Palabras clave utilizadas				Hunting, caza, pollen, trap, bee, collector, box, beehive, floor, duct, tube					
Clasificaciones utilizadas para la búsqueda				CIP:	A01K 47/06				
DOCUMENTOS CONSIDERADOS RELEVANTES (Documentos patente, Literatura no patente (LNP): Artículos, catálogos, etc.)									
Informes de búsqueda / Bases de datos consultadas	N° de solicitud de patente / N° de patente / Autor LNP (¹)	Fecha de Publicación /Presentación (DD/MM/AAAA)	Reivindicaciones /Secuencias afectadas		Citas relevantes del estado de la técnica		Categoría del documento citado (²)		
SIPI	CO16055554	03/03/2016	-		-		A		
Patbase	US4007504	15/02/1977	-		-		A		
	US4454616	19/06/1984	-		-		A		
	ES62847	16/12/1957	-		-		A		
	RU2063685	20/07/1996	-		-		A		
	MX2015017935	20/06/2017	-		-		A		
	US4291424	29/09/1981	-		-		A		
Espacenet	US4337541	06/07/1982	1		Figs. 9 a 12; Col. 5, Líneas 25 a 29 - Fig. 1; Col. 2, Líneas 5 a 7		Y		
	FR2651961	22/03/1991	-		-		A		
	ES8302418	16/01/1983	-		-		A		
	US4351074	28/09/1982	-		-		A		
	US4435866	13/03/1984	-		-		A		
	US4599757	15/07/1986	-		-		A		
	US4494263	22/01/1985	-		-		A		
Google patents	US3995338	07/12/1976	-		-		A		
	US2485879	25/10/1949	-		-		A		
	CA1055313	29/05/1979	-		-		A		
	FR1223455	17/06/1960	-		-		A		
	US4367563	11/01/1983	-		-		A		

Oficio N° 7084 de 17 de junio de 2020

Ref. Expediente N° NC2017/0007375

(¹) Cita completa literatura no patente (LNP) Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. <i>Nombre de la revista. Volumen</i> (Número), pp-pp. O Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista. Recuperado de http://xxxxxxx.	National Pollen Trap Un Boxing Beekeeper Weekly , Mike's Beekeeping, 16/04/2017, https://www.youtube.com/watch?v=GnXY3_6dAvo (Y).
	Pollen Trap , Jim Hensel, 21/09/2010, https://www.youtube.com/watch?v=fCsXFb2cftI&list=PL8JJymy0Hg-6M6ZVr-krf3yGgOf7HeVmJ&index=1
	Pollen Traps and Making Pollen Frames Queen Rearing , Mike's Beekeeping, 12/04/2017, https://www.youtube.com/watch?v=BldZVcXsXt0&list=PL8JJymy0Hg-6M6ZVr-krf3yGgOf7HeVmJ&index=18
	Producción comercial de polen, Antonio G. pajuelo, 04/10/2011, http://biblioteca.inia.cl/medios/platina/descarga/seminarios/abejas2011/2_4_Produccion_Comercial_de_Polen_Antonio_Gomez.pdf
(²) Categorías de documentos citados	
"A" Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente relevante. "E" Solicitud de patente o patente anterior pero publicada en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior. "L" Documento citado para llamar la atención sobre, por ejemplo, dudas acerca de una reivindicación de prioridad o para determinar la fecha de publicación de otra cita, siempre van acompañados de una explicación, por la cual se citan. "O" Documento del tipo actas de conferencia, este tipo de documentos siempre estará acompañado por otra letra que indique la pertinencia del documento, por ejemplo, O, X, O, Y o bien O, A. "P" Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional, pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada. "T" Documento publicado en fecha posterior a la de presentación o la de prioridad de la solicitud internacional y no entra en conflicto con dicha solicitud, pero puede ser útil para la mejor comprensión del principio o teoría en que se basa la invención, o para demostrar que el razonamiento o los hechos en los que se basa dicha invención son incorrectos. "X" Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado. "Y" Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros documentos de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.	
Fecha del reporte de búsqueda: (07/05/2020)	
Examinador: Juan David Davila Sulbaran	